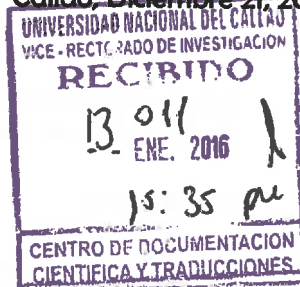




Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación

Callao, Diciembre 21 2015



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 126-2015-VRI. Callao, Diciembre 21, 2015.
EL VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 04 de diciembre del 2015, mediante el cual el profesor Ing. BERNARDINO RAMÍREZ DURAND, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Final de Investigación «OBTENCIÓN DE ACETATO DE ETILO POR DESTILACIÓN RECTIVA CON RESINA ÁCIDA COMO CATALIZADOR» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 984-2013-R, de fecha 08 de noviembre del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Ing. BERNARDINO RAMÍREZ DURAND titulado «OBTENCIÓN DE ACETATO DE ETILO POR DESTILACIÓN RECTIVA CON RESINA ÁCIDA COMO CATALIZADOR» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de octubre del 2013 al 30 de setiembre del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio Nº 0883-2015-FIQ, de fecha 14 de diciembre del 2015, recepcionado el 15 de diciembre del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «OBTENCIÓN DE ACETATO DE ETILO POR DESTILACIÓN RECTIVA CON RESINA ÁCIDA COMO CATALIZADOR» desarrollado por el profesor Ing. BERNARDINO RAMÍREZ DURAND, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 045-2015-UIIQ-FIQ, del 04 de diciembre del 2015, la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 416-2015-CFIQ, de fecha 09 de diciembre del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Ing. BERNARDINO RAMÍREZ DURAND; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 263-2015-CDCITRA-VRI, de fecha 18 de diciembre del 2015, recepcionado el 21 de diciembre del 2015, indica que el expediente del profesor Ing. BERNARDINO RAMÍREZ DURAND, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.


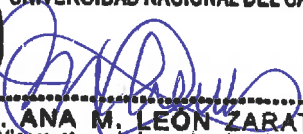
En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «OBTENCIÓN DE ACETATO DE ETILO POR DESTILACIÓN RECTIVA CON RESINA ÁCIDA COMO CATALIZADOR» presentado por el profesor Ing. BERNARDINO RAMÍREZ DURAND.

- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Química, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

.....
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIQ, U.I.FIQ, DIGA,
c.c. ORRHH, CDCITRA, Interesado
c.c.: Archivo.